se hallan ó no suspensos los autos de execucion; con todo lo demas que le conste, y sele ofrezca y parezca, afin de tomar pleno conocimiento la ciudad de quanto ocurre en dho Abasto, y resolver lo combeniente sobre su subsistencia y adelantos.

Sobre el Abono del Sor. Dn. Josef Montijo

Hizose relacion dela citacion mandada hacer a este Cavildo por Zedula ante diem y expresion del efecto en conformidad delo resuelto enel antecedente afin de tratar, y resolver sobre el Abono que solicita el Señor Dn. Josef Montijo Regidor, y se leyó la Zertificacion Jurada que presenta dada y firmada por Dn. Josef Perez Zirujano Titular dela villa de Molina su fecha enella seis del corriente enque expresa que desde primero de Septiembre del año proximo pasado hasta dha fecha a asistido y curado á dho Señor Dn. Josef Montijo por tres vezes, la primera desde nuebe de Septiembre hasta tres de octubre; la segunda desde dos de Noviembre hasta diez y nuebe del mismo de dos fluxos de sangre, y la ultima, desde tres de Diziembre hasta diez y seis del propio mes de un afecto de pecho morboso con Calentura putrida; en cuyas tres ocasiones sea imposibilitado su viaje desde dha villa aesta Ciudad conlo demas que contiene dha Zertificacion. la qual esta librada de mandato verval de Dn. Alejandro Chicano Alcalde ordinario